



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAR 2015	
Recibido: 1040	Hs.
30004 J.S. F.V.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, arbitren los medios necesarios para que se instalen cámaras de videovigilancia en los colectivos de transporte público de pasajeros en la ciudad de Santa Fe, ante la confirmación por parte del Gobierno Provincial de que se instalarán progresivamente en la ciudad de Rosario, teniendo en cuenta los hechos de inseguridad que han sufrido tanto choferes como pasajeros de la ciudad de Santa Fe.


MARCELA AEBBERHARD
Diputada Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTO:

Señor Presidente:

El Gobierno Provincial anunció que serán instaladas 60 cámaras de videovigilancia a bordo de coches de transporte urbano de pasajeros funcionando durante el horario nocturno en la ciudad de Rosario siendo ésta medida comunicada a los choferes nucleados en la Unión Tranviarios Automotor (UTA).

Ante los reiterados casos de violencia, arrebatos y robos sufridos por choferes y pasajeros en la ciudad de Santa Fe quienes llegaron incluso a realizar una medida de fuerza en el mes de mayo del año pasado como protesta ante el hecho delictivo que sufrió un chofer de la Línea 9 que se resistió a un robo y recibió una herida de arma de fuego en la mano o en el mes de septiembre cuando en un coche de la Línea 13 dos sujetos ascendieron y dispararon contra un pasajero o hace una semana cuando tres hombres armados con cuchillos abordaron un coche de la Línea 15 en el centro y amenazaron al chofer y a pasajeros, mientras tomaban cerveza, es que solicito que progresivamente se instalen éstas cámaras de videovigilancia en los colectivos urbanos de pasajeros de la ciudad de Santa Fe.

Por lo que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto.


D^{CA}. LILIANA A. BERNARD
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina